

efecto, en fuerza de lo revuelto en la diez del corriente para  
nombrar Patron o Diputado de la Casa Porrita de la  
de la aptitud que se requiere en lugar del Sr. Nicolás  
Mexiano Decano, a qual se ha encurrido de este encargo por  
los quebrantos de salud que ha representado a este Ayun-  
tamiento; quien a como se votase y executado en  
la forma siguiente.

El Señor Don Alexo Manrera Decano Dixo: Que  
considerando que este Empleo es de la mayor entidad, y  
beneficio del Publico, y que por lo mismo debe recaer en  
una Persona practica y zelosa; cuyas circunstancias  
tan visibles y de que tiene este Ayuntamiento  
tanta experiencia concurren en el Sr. Don Josef Moñino  
Desde luego el que dize, nombra para el referido Em-  
pleo de Patron o Diputado de la Casa Porrita al Sr.  
Señor Don Josef; caso la qualidad y circunstancias  
y prerogativas que anteriormente tiene dha,  
ya ora reitera para su resguardo.

El Señor Don Mateo de Zavallos se reserxo.

El Señor Don Juan Antonio Sanabral como el Sr.  
Don Alexo Manrera.

El Señor Don Juan Manrera Diego Davila.

El Señor Don Juan Tomasa Jumilla Lomurno